



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

DECRETO DEL SRA. ALCALDESA VALLE DE TOBALINA

D. RAQUEL GONZALEZ GOMEZ

En Valle de Tobalina , a 19 de enero de 2016

En virtud de las atribuciones que la legislación vigente en materia de personal me confiere, En ejercicio de las facultades que otorga al alcalde, el art. 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

HA RESUELTO:

"Proceder a declarar desierto el concurso para la selección de coordinador monitor deportivo ante el desistimiento de los candidatos seleccionados, y convocar un nuevo concurso con las mismas bases y publicándose en el diario de mayor difusión a efectos de garantizar la publicidad de la convocatoria.

Háganse de este decreto las notificaciones y publicaciones que fueren pertinentes.

La Alcaldesa

Ante mi, la secretaria.

